

Nos, Don BERNARDO ÁLVAREZ AFONSO, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.

Con motivo de la **Visita Ad Limina Apostolorum**, que tendrá lugar del 17 al 23 de enero del presente año, mandamos que:

- Las misas correspondientes al II domingo del Tiempo Ordinario, se celebren con el formulario “por la Iglesia Local” (Misal Romano, Misas por diversas necesidades) en todas las iglesias de la diócesis;
- Se haga la plegaria eucarística D-1 y se lea la carta (o parte de ella) del obispo diocesano “**Visita Ad Limina Apostolorum**”, preferentemente al comienzo de la misa;
- Se incluya una petición por los frutos de la visita en la oración de los fieles.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, a 11 de enero de dos mil veintidós.



Bernardo Álvarez Afonso
Obispo Nivariense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.


Gladys Rodríguez Hernández
Vicecanciller - Vicesecretaría

